



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

11-14

TELS. 2280-2150 – FAX 2280-2152

Fecha: 1 de agosto de 2014
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Todos los fiscales(as) del país
Asunto: **REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Con el fin de mantener actualizado el registro de la firma de los fiscales(as), a nivel nacional, a partir del 1 de agosto de 2014, ésta Administración iniciará el proceso de actualización del Formulario para Registro de Firmas de Funcionarios Judiciales.

Dicho proceso estará a cargo de los colaboradores del Área de Recursos Humanos, quienes suministrarán la tarjeta correspondiente a cada servidor.

Este formulario se aplicará a servidores en condición de propietarios, interinos con nombramientos fijos, así como personal destacado para cubrir sustituciones temporales.

Oportunamente se estará comunicando el calendario respectivo para cada despacho.

No omito indicar que este procedimiento es de carácter obligatorio.

Atentamente;

Lic. David Brown Sharpe
Administrador Ministerio Público